



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE ~~SANTIAGO~~ MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

SAN ANDRÉS

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO integrante de esta Quinta Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 17 de la Ley Orgánica y 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en ésta, la máxima tribuna de la Ciudad de México, propongo a este órgano colegiado aprobar la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE SANTIAGO MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.**

Fundan y motivan la presentación de esta propuesta, las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERO.- El patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de conservarlo a su vez para las generaciones futuras. Las formas intangibles de la cultura así como las tangibles, monumentos, libros y obras de arte son tan preciosas que los pueblos tienen la responsabilidad de asegurar su protección.

La Ciudad de México, sitio de profundos contrastes, y tesoro cultural del país, reclama mejores condiciones para la preservación de su patrimonio cultural e histórico, nos corresponde como representantes de sus habitantes, gestionar la consecución de estas mejores condiciones.

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sustenta un plan de protección de los bienes culturales del mundo, a través de la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural", aprobado en 1972.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

A través de éste programa, se presenta una lista de bienes que pertenecen al Patrimonio Mundial, mejor conocido como Patrimonio de la Humanidad. México es el país de América con más bienes culturales y naturales del continente con 31, además ser el sexto lugar con lugares declarados Patrimonio de la Humanidad a nivel mundial solo superado por Italia, España, China, Alemania y Francia, no obstante debemos considerar que nos falta mucho por hacer para lograr la nominación como patrimonio, de sitios que por su valor histórico y cultural, debieran ser considerados dentro del referido catalogo.

SEGUNDO.- Para ser incluido en el la lista de Patrimonios de la Humanidad, un sitio debe tener un sobresaliente valor universal y debe satisfacer diversos criterios, de los cuales podemos considerar que el Pueblo de Santiago Mixquic reúne, ahí mediante sus tradiciones tenemos la representación de una obra maestra del genio creativo humano, en sus tradiciones de día de muertos.

Las tradiciones de día de muertos en Santiago Mixquic, revisten una excepcional obra que ha trascendido en generaciones y que la hace única y representativa, aportando con ello un testimonio trascendental.

TERCERO.- Tomando en cuenta la importancia que reviste al declaratoria mencionada y los beneficios que traería para la comunidad de éste pueblo, es que se hace un exhorto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que lleve a cabo todas y cada una de las gestiones necesarias, primero a nivel local y luego internacionalmente, para lograr que el Pueblo de Santiago Mixquic, sea declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a esta H. Asamblea Legislativa, tomar el punto de acuerdo siguiente:



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE ~~SANTIAGO~~ MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD. *SAN ANDRES*

Firma y somete a la consideración de este órgano legislativo



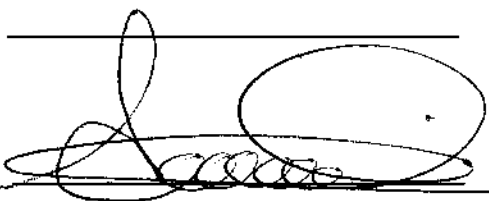


**ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
DIPUTADO LOCAL**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE SANTIAGO MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Firman en apoyo al presente Punto de Acuerdo los Diputados:

NOMBRE	FIRMA
Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno	
Dip. Alejandro Carbajal González	
Dip. Santiago Erasto Ensástiga	<hr/>
Dip. Armando Jiménez Hernández	<hr/>
Dip. Leonel Luna Estrada	<hr/>
Dip. Rocio Barrera Badillo	<hr/>
Dip. Juan José Larios Méndez	



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE SANTIAGO MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Firman en apoyo al presente Punto de Acuerdo los Diputados:

NOMBRE

FIRMA

Dip. Aleida Alavez Ruiz

Dip. Alejandro López Villanueva

Dip. José Valentín Maldonado Salgado

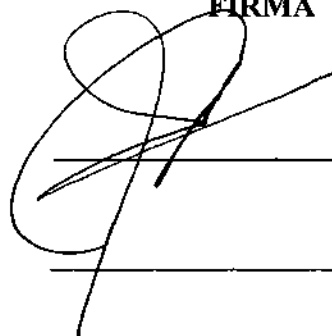
Dip. Alejandro Sánchez Camacho

Dip. Beatriz Rojas Martínez

Dip. Maricela Contreras Julián

Dip. Claudia Elena Águila Torres

Dip. Karen Quiroga Anguiano






**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE ~~SANTIAGO~~ ^{SAN ANDRÉS} MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Firman en apoyo al presente Punto de Acuerdo los Diputados:

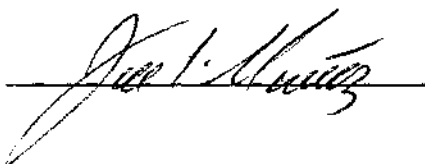

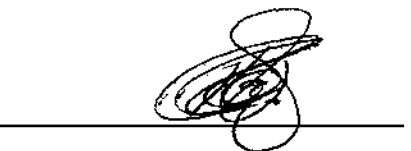
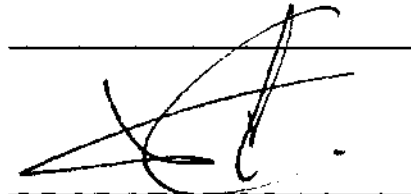
NOMBRE	FIRMA
Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama	<hr/>
Dip. María de Lourdes Amaya Reyes	<hr/>
Dip. Carlos Augusto Morales López	
Dip, Fernando Cuellar Reyes	<hr/>
Dip. Horacio Martínez Meza	<hr/>
Dip. Guillermo Sánchez Torres	<hr/>
Dip. Héctor Guijosa Mora	<hr/>



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE SANTIAGO MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Firman en apoyo al presente Punto de Acuerdo los Diputados:


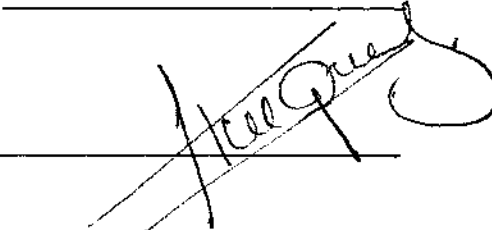
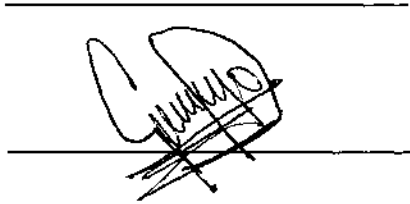
NOMBRE	FIRMA
Dip. José Luis Muñoz Soria	
Dip. Víctor Hugo Romo Guerra	<hr/>
Dip. Lizbeth Rosas Montero	
Dip. Julio César Moreno Rivera	<hr/>
Dip. María Natividad Razo Vázquez	
Dip. Abril Jannett Trujillo Vázquez	<hr/>
Dip. Víctor Gabriel Varela López	



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE SANTIAGO MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Firman en apoyo al presente Punto de Acuerdo los Diputados:

NOMBRE	FIRMA
Dip. Edith Ruiz Mendicuti	
Dip. David Razu Aznar	
Dip. Adolfo Uriel González Monzón	
Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga	
Dip. Guillermo Loreto Orozco	
Dip. Ana Estela Aguirre y Juárez	
Dip. Juan Pablo Pérez Mejía	



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE LLEVE A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE LOGRAR LA DECLARATORIA DE LA UNESCO PARA EL PUEBLO DE SANTIAGO MIXQUIC, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Firman en apoyo al presente Punto de Acuerdo los Diputados:

NOMBRE

FIRMA

Dip. José Arturo López Candido

Dip. José Alberto Benavides Castañeda

Dip. Adolfo Orive Bellinger
